



UNIVERSITAS  
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

## NOTIFICACIÓ D'ACORD

### Acord d'aprovació de la modificació de la memòria verificada del màster universitari en Auditoria de Comptes

Considerant el Reial decret 1393/2007, de 29 d'octubre, pel qual s'estableix l'ordenació dels ensenyaments universitaris oficials;

Considerant el protocol per a la sol·licitud de modificacions dels plans d'estudis de títols oficials de màster establits per ANECA;

Considerant la proposta del director del màster universitari en Auditoria de Comptes amb la modificació dels apartats:

- 1.3 Tipus d'ensenyament que s'imparteix en el centre.
- 4.3 Suport a estudiants.
- 5.1 Descripció del Pla d'Estudis.
- 5.2 Activitats formatives.
- 7 Recursos materials i personal d'administració i serveis.
- 10 Calendari d'implantació.

Vista la proposta que formula la vicerectora d'Estudis d'aquesta universitat, **el Consell de Govern, reunit en la sessió de 28 de maig de 2019, ACORDA:**

Aprovar la modificació de la memòria verificada del títol de màster universitari en Auditoria de Comptes, en els termes que es reflecteixen a continuació i condicionat a l'informe favorable del Consell Social.

## NOTIFICACIÓN DE ACUERDO

### Acuerdo de aprobación de la modificación de la memoria verificada del máster universitario en Auditoría de Cuentas

Considerando el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales;

Considerando el protocolo para la solicitud de modificaciones de los planes de estudios de títulos oficiales de máster establecidos por ANECA;

Considerando la propuesta del director del máster universitario en Auditoría de Cuentas con la modificación de los apartados:

- 1.3 Tipo de enseñanza que se imparte en el centro.
- 4.3 Apoyo a estudiantes.
- 5.1 Descripción del Plan de Estudios.
- 5.2 Actividades formativas.
- 7 Recursos materiales y personal de administración y servicios.
- 10 Calendario de implantación.

Vista la propuesta que formula la vicerectora de Estudios de esta universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 28 de mayo de 2019, ACUERDA:**

Aprobar la modificación de la memoria verificada del título de máster universitario en Auditoría de Cuentas, en los términos reflejados a continuación y condicionado al informe favorable del Consejo Social.



UNIVERSITAS  
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

## SOLICITUD PARA LA MODIFICACIÓN DE ESTUDIOS OFICIALES VERIFICADOS

<b>Nombre del Grado/Máster</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN AUDITORIA DE CUENTAS
<b>Nombre del responsable</b>	JOSE FRANCISCO GONZÁLEZ CARBONELL
<b>Cargo</b>	DIRECTOR DEL MÁSTER
<b>Fecha de solicitud</b>	

<b>Modificaciones que han de ser remitidas al Consejo de Universidades</b>	Sí	<input checked="" type="checkbox"/>
	No	<input type="checkbox"/>

<b>Apartado de la memoria que se quiere modificar</b>	<b>Contenido y justificación de la modificación</b>
<b>1 Descripción del Título.</b> <b>1.3 Universidad Miguel Hernández de Elche</b> <b>1.3.2.1 Datos asociados al centro</b>	<p><u>Situación actual:</u> Tipo de enseñanza que se imparte en el centro: Presencial</p> <p><u>Propuesta modificación:</u> Tipo de enseñanza que se imparte en el centro: Semipresencial</p> <p><u>Justificación:</u> Los estudiantes de este título, son en su gran mayoría personas que han iniciado o pretenden iniciar su formación práctica en empresas de auditoría con la intención de obtener en algún momento la habilitación necesaria para ejercer la auditoría en España y que preceptivamente han de realizar cursos de formación teórica homologados, como lo es este Máster.</p> <p>La modalidad semipresencial les permite la adquisición de competencias formativas propias de su actividad, así como la posibilidad de estudiar de modo autónomo y sin ajustarse a horarios prefijados, por lo que es un forma de facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones legales, haciendo posible la tan deseada relación entre la universidad y la empresa.</p> <p>El resto de modificaciones propuestas son consecuencia de la transformación del título a modalidad semipresencial</p>
<b>4.3 Apoyo a estudiantes</b>	<p><u>Propuesta de modificación:</u> incluir dos párrafos para dejar constancia del instrumento y características que se emplean en la enseñanza virtual, a través del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA).</p>



UNIVERSITAS  
Miguel Hernández

SECRETARIA GENERAL

<b>5. Planificación de las enseñanzas</b> <b>5.1. Descripción del plan de estudios</b> <b>Apartado 5: Anexo 1</b>	<u>Propuesta de modificación:</u> Adecuar la redacción a la modalidad semipresencial, incluyendo la figura del responsable del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)
<b>5. Planificación de las enseñanzas</b> <b>5.2. Actividades formativas</b>	<u>Propuesta de modificación:</u> Incluir como tareas autónomas del estudiante las autoevaluaciones que se producen en el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)
<b>5. Planificación de las enseñanzas</b> <b>5.5 Nivel 2</b> 5.5.1.6. Actividades Formativas	<u>Propuesta de modificación:</u> Actualizar las actividades formativas de todas las materias a la modalidad semipresencial
<b>7. Recursos materiales y personal de administración y servicios.</b> Apartado 7: Anexo 1	<u>Propuesta de modificación:</u> Ampliación de la información de cómo se trabajará con el Entorno Virtual de Aprendizaje, incluyendo el apartado de Recursos específicos para la docencia semipresencial
<b>10. Calendario de implantación.</b> <b>10.1. Cronograma de implantación.</b> Curso de inicio Apartado 10: Anexo 1	<u>Situación actual:</u> 2018 <u>Propuesta modificación:</u> 2019 <u>Justificación:</u> La implantación de la modalidad semipresencial se hará de manera gradual y de ello se deja constancia en la memoria.

*Añada cuantas filas sean necesarias.*

<b>Fecha de aprobación del Consejo de Máster</b>	9/5/2019
--	----------

*En el caso de Estudios de Máster adaptar la anterior tabla al Sistema de Garantía de Calidad del Título*

Fdo.:  
Director/a del máster

Fdo.:  
Vº Bº del Decano